

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

LOSACIO

Información pública de solicitud licencia ambiental a instancia de don Santiago Campo Crespo, para legalización de explotación de ganado porcino existente.

Por don Santiago Campo Crespo, en representación propia, se ha solicitado licencia ambiental y de obras, para legalización de una explotación de ganado porcino existente, con emplazamiento en la C/ Larga, n.º 23, de éste término municipal de Losacio (Zamora).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente de licencia ambiental, a información pública en la Secretaría de éste Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio, en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de ser examinado por los interesados, e interponer en su caso las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas.

Losacio, 24 de junio de 2010.-El Alcalde.

R-201003555